

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 01665 DE 2015

## CERTIFICA:

RL-03129-2015

El/(la) INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO (Código: 3302), con domicilio en MEDELLIN, es una institución de educación superior OFICIAL y su carácter académico es el de Institución Universitaria, creada mediante Acuerdo número 42 de 1/1/1991 1, expedido(a) por Concejo Municipal.

Que mediante Resolución 6190 de 21 de diciembre de 2005, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue aprobado el cambio de carácter de Institución Tecnológica a Institución Universitaria.

Mediante Resolución Ministerial 3499 del 14 de marzo de 2014, le fue autorizada la Acreditación Institucional, con vigencia de 6 años.

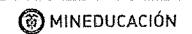
## INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO - MEDELLIN (Código 3302)

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripcion
LUZ MARIELA SORZA ZAPATA	CC 32481395 Medellín	RECTOR	RESOLUCIÓN 06 2010-12-09 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2010-12-09 Hasta: 2015-12-09	2010-12-15
LUZ MARIELA SORZA ZAPATA	CC 32481395 Medellin	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 06 2010-12-09 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2010-12-09 Hasta: 2015-12-09	2010-12-15
MARIA VICTORIA MEJIA GROZCO	CC 39184106 Medellin	RECTOR ENCARGADO Y REPRESENTANTE LEGAL ENCARGADO	ACUERDO C.D. 23 2015-08- 19 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2015-06-30 Hasta: 2015-09-30	2015-07-00

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

De conformidad con lo establecido por la Ley 962 de 2005, los actos de registro aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábites después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.





El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, el Decreto 1747 de 2000 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 13 días del mes de Julio de 2015, por solicitud de INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO, según radicado RL-2015-003986.

Atentamente,

WILLIAM MAURICIO OCHOA CARREÑO Subdirector de Inspección y Vigilancia